

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Agosto de 2012.
DECRETO ALC. N° 1.543/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa denominado d de Absorción de Mano de Obra; Contratos a honorarios mediante los cuales se contrata a los Sres., Patricio Contreras Soto, Claudio López Muñoz, Fernando Araya Gallegos, Jhon Silva Godoy, Camilo Tapia Heredia y Helmutt Medina Aguilera; Cartas de Renuncia, escrita por los prestadores mencionados; Memorando N° 1171/12 de 23 de Agosto de 2012, de Secoplac, que adjunta cartas de renuncia de los prestadores señalados.



DECRETO:

1.- Declárese el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y los prestadores que a continuación se indican, los cuales prestaron servicios como **Jornales**, en el marco del Programa de Absorción de Mano de Obra, por decisión unilateral de los contratados, a partir de las fechas que se indican:

NOMBRE	RUT	FECHA
Patricio Contreras Soto	13.009.588-7	13-07-2012
Claudio López Muñoz	17.799.911-3	17-07-2012
Fernando Araya Gallegos	8.970.259-3	31-07-2012
Jhon Silva Godoy	18.262.375-K	06-08-2012
Camilo Tapia Heredia	17.800.955-9	20-08-2012
Helmutt Medina Aguilera	15.096.020-3	20-08-2012

2.- Páguese a las personas referidas, los servicios hasta la fecha en que efectivamente hayan dejado de prestarlos

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004., del Presupuesto Municipal vigente.-

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



R
RMAT/jrh
Distribución:
Dir. Control
Secoplac
Dpto. Personal





1543-12
28/08/12

MEMORANDUM N° 1.171 /2012.

Ref. : Lo que indica.

Alto Hospicio, 23 de Agosto 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCIÓN JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, y mediante presente remito a UD, carta de renuncia del siguiente trabajador del Programa PAMO.

- Patricio Contreras Soto, Rut 13.009.588-7, con fecha 13 de Julio del 2012.
- Claudio López Muñoz, Rut 17.799.911-3, con fecha 17 de Julio del 2012.
- Fernando Araya Gallegos, Rut 8.970.259-3, con fecha 31 de Julio del 2012.
- Jhon Silva Godoy, Rut 18.262.375-K, con fecha 6 de Agosto del 2012.
- Camilo Tapia Heredia, Rut 17.096.020-3, con fecha 20 de Agosto del 2012.
- Helmutt Medina Aguilera, Rut 15.557.712-6, con fecha 20 de Agosto del 2012.

185-12
25/09/12

Atentamente,



CW/jbd.
Distribución:
- Destinatario
- Personal
- Archivo

Jorge

Renuncia Voluntaria

Iquique, 31 de Julio de 2012

Señor

Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

Alto Hospicio/

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 13 de Julio del 2012.

Quiero agradecer el haberme permitido laborar en vuestra Municipalidad y conocer un buen equipo de trabajo. Le comunico que los motivos de mi renuncia son exclusivamente por fuerza mayor y de índole personal.

Atentamente


PATRICIO CONTRERAS SOTO
13.009.588-7



Renuncia Voluntaria

Iquique, 31 de Julio de 2012

Señor

Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

Alto Hospicio/

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 17 de Julio del 2012.

Quiero agradecer el haberme permitido laborar en vuestra Municipalidad y conocer un buen equipo de trabajo. Le comunico que los motivos de mi renuncia son exclusivamente por fuerza mayor y de índole personal.

Atentamente



CLAUDIO LOPEZ MUÑOZ
17.799.911-3



Alto Hospicio, 31 de Julio de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 31 de Julio, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brindo el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


FERNANDO ARAYA GALLEGOS
8.970.259-3



Sra. Directora Dte.

Abradecerle la oportunidad para trabajar en su departamento
Vengo a presentar Mi Renuncia voluntaria a Mi Trabajo
ya fue por un futuro Mejor ~~para~~ para Mi y Mi familia
Me voy a un trabajo con Mejor prolección.

Sra. Andrea le agradezco por todo y espero tener las puertas abierta
por si fuera que regresar

Muchas gracias

Atte

Jhon Silva.



Alto Hospicio, 20 Agosto de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 20 de Agosto, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brindo el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


CAMILO TAPIA HEREDIA
17.096.020-3



Carta de renuncia

Con fecha dia lunes 20 de agosto del 2012 presento mi carta de renuncia hacia mi empleador de antemano agradeciendo todo el tiempo trabajado en M.A.H.O lo cual fue gratificante para mi persona y aspiraciones personales el motivo de mi renuncia se debe a asuntos personales, muchisimas gracias por su apoyo en este proceso se despide muy agradecido Helmutt Jesus Medina Aguilera Rut:15.557.712-6


Firma del empleado

Firma de empleador

